



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **Diecisiete horas treinta minutos del día 22 de diciembre del 2022**, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la subdirección de recursos materiales de servicios de salud de Veracruz, sito en la calle de Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., la comisión de licitación integrada por los C.C. **Lic. Facundo Valdivia Cadena**, subdirector de recursos materiales; **C.P.A. Verónica Ramón Cortina**, jefa del departamento de adquisiciones; **Lic. Elsa María Villaraux Cervón**, representante de la dirección jurídica; **Dr. Ricardo Ávila García**, subdirector de operación sanitaria y autorizaciones y **L.C. Nelly Lizzete Barradas Palmeros** representantes de la dirección de protección contra riesgos sanitarios, **Ing. Francisco Reséndiz Díaz**, representante del departamento de tecnologías de la información, **Arq. Gabriel Alemán Flores**, cotizador adscrito al departamento de adquisiciones; todos servidores públicos de servicios de salud de Veracruz e integrantes de la comisión de licitación; con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y dictaminar las mejores condiciones para la convocante, para emitir y comunicar el fallo, de conformidad con **el punto 32 de las bases de participación de la licitación simplificada N° LS-103T00000-057-2022, relativa a la adquisición de diversos bienes e insumos para la operación del consejo de investigación científica de servicios de salud de Veracruz**, de conformidad con los artículos 44, 48, 51, 57 segundo párrafo y demás relativos de la ley número 539 de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da lectura al dictamen técnico económico y fallo de la licitación antes referida, por lo que:

RESULTANDO

PRIMERO. - QUE EL PRESENTE PROCESO ES CON MOTIVO DE LA **ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.**

SEGUNDO.- QUE SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE ACUERDO A LOS OFICIOS NO. **SESVER/DA/SRF/6134/2022** DE **FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2022** CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **FASSA 2022, PROCESO 20809, PARTIDAS 25501, 25901, 27201, 50501 Y 53101**, CONFORME A LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS QUE SE SEÑALAN EN EL **ANEXO TÉCNICO** QUE FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES, CON DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (**DSP**), EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), CON NÚMERO **SSE/D-0105/2022** DE **FECHA 20 DE ENERO DE 2022**; ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), NÚMERO **211110030010000/000077CG/2022**, DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2022, OTORGADO POR

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.

LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2012, EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE BAJO EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 86.-----

TERCERO. - QUE CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022, SE ENVIARON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN Y SUS RESPECTIVAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022, A LOS PROVEEDORES **ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V., HEGA ROMA, S.A. DE C.V. Y CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.**-----

CUARTO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.-----

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **19 DE DICIEMBRE DEL 2022**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA**, SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES Y **L.C. NELLY LIZZETE BARRADAS PALMEROS**, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, **ING. FRANCISCO RESÉNDIZ DÍAZ**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, **ARQ. GABRIEL ALEMÁN FLORES**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA **MTRA. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADA MEDIANTE OFICIO NÚM. **OIC/SS-SESVER/FI/3906/2022**; ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES, OPTARON POR NO ASISTIR AL PRESENTE ACTO Y SÓLO ENTREGARON SUS SOBRES, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 16 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, LOS CUALES FUERON RECIBIDOS POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.-----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.



2



SEXTO. QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V., HEGA ROMA, S.A. DE C.V. Y ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.**, RESPECTIVAMENTE, MISMOS QUE CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA CORRESPONDIENTE.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - QUE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.-----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 39, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 3 Y 6 FRACCIÓN XIV DE LA LEY No. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y ARTICULO 55 DEL DECRETO 217 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 520 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.-----

SEGUNDO.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, LO CONSTITUYE LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.-----

TERCERO. - QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2022, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V., HEGA ROMA, S.A. DE C.V. Y ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.**, MISMOS QUE ENTREGARON SUS SOBRES, POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA DE LOS RENGLONES EN LOS QUE PARTICIPARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN.-----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V., HEGA ROMA, S.A. DE C.V. Y ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.

Handwritten signatures and the number 3.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V., DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.-----

CUARTO.- QUE, EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNARON LOS EXPEDIENTES A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES: **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V., HEGA ROMA, S.A. DE C.V. Y ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE-----

QUINTO.- QUE, ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN DE LOS RENGLONES EN CONCURSO SE HACE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEJOR PRECIO **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO (DEL 1 AL 34)**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZARON LOS CONCEPTOS DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE LOS BIENES OFRECIDOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.-----

SEXTO. - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V., HEGA ROMA, S.A. DE C.V. Y ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.**, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, COMO ÁREA USUARIA Y EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES INFORMÁTICOS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORARON EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

INICIA TRANSCRIPCIÓN

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, CAPITAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **10:00 HORAS**, DEL DÍA **20 DE DICIEMBRE DE 2022**, ENCONTRÁNDOSE EN LA **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS** DE SERVICIOS DE

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, CÓDIGO POSTAL 91130, LOS C.C. DR. EN C. RICARDO ÁVILA GARCÍA, SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN SANITARIA Y AUTORIZACIONES Y LA L.C. NELLY LIZETTE BARRADAS PALMEROS, ENLACE ADMINISTRATIVO, LOS DOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN RELACIONADO CON "LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS, PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES Y CON FUNDAMENTO EN LA LEY NÚMERO 539 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ART. 43, FRACC. VII; Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

DICTAMEN TÉCNICO

1.- HEGA ROMA, S.A. DE C.V. -----

- Propuesta técnica presentada: **1 (UNA)**
- No. de renglones: **34 (TREINTA Y CUATRO)**
- Renglones aceptados: **1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33 y 34.**
- Renglones no aceptados: **5**

Justificación:

De los renglones aceptados, las propuestas cumplen con lo solicitado en las fichas técnicas.

Del renglón no aceptado, correspondiente a gradillas de ensayo, la ficha técnica refiere color blanco y las que ofertan son en color azul.

2.- CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V. -----

- Propuesta técnica presentada: **1 (UNA)**
- No. de renglones: **34 (TREINTA Y CUATRO)**
- Renglones aceptados: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33 y 34.**

Justificación:

De los renglones aceptados, las propuestas cumplen con lo solicitado en las fichas técnicas.

3.- ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD S.A. DE C.V. -----

- Propuesta técnica presentada: **1 (UNA)**
- No. de renglones: **34 (TREINTA Y CUATRO)**
- Renglones aceptados: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33 y 34.**

Justificación:

De los renglones aceptados, las propuestas cumplen con lo solicitado en las fichas técnicas.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DEL PRESENTE LO RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN EL INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADO A LAS 14:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.-----

Comisión Evaluadora de las Propuestas Técnicas

Dr. en C. Ricardo Ávila García
Subdirector de Operación Sanitaria
y Autorizaciones de la Dirección de
Protección contra Riesgos Sanitarios

L.C. Nelly Lizette Barradas Palmeros
Enlace Administrativo
la Dirección de Protección contra Riesgos
Sanitarios

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

INICIA TRANSCRIPCIÓN

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS 18:00 HORAS, DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022; ESTANDO PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN LA CALLE SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; EL L.I. JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ LANDA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Y EL L.S.C.A. ADRIÁN ALBERTO HIGUERAS KURI, ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN N.º LS-103T00000-057-2022, Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO 3 (TRES) PROPUESTAS TÉCNICAS, DERIVADO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS LLEVADA A CABO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2022 EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SE EMITE EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN TÉCNICO
ANÁLISIS DE PROPUESTA POR PARTIDA**

PARTIDA (REGLON N)	BIENES SOLICITADOS	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.	HEGAA ROMA, S.A. DE C.V.	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.
30	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALTO RENDIMIENTO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
31	COMPUTADORA PORTATIL ALTO RENDIMIENTO	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

CODIVER COMPANY:

- **REGLON 30:**
 - **DESCRIPCION DEL BIEN MAL REDACTADA**
 - **EL PROCESADOR (13.B) NO CUMPLE CON LO ESPECIFICADO**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.



- NO CUENTA CON TARJETA DE VIDEO
- **RENGLON 31:**
 - DESCRIPCION DEL BIEN MAL REDACTADA
 - LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NO ESPECIFICA (13) TAMPOCO ESPECIFICA SI ES SOLIDO O MECANICO

HEGA ROMA:

- **RENGLON 30:**
 - DESCRIPCION DEL BIEN MAL REDACTADA
 - EL PROCESADOR (13.B) NO CUMPLE CON LO ESPECIFICADO
 - NO CUENTA CON TARJETA DE VIDEO

ABASTECEDORA INDUSTRIAL:

- **RENGLON 30:**
 - MEMORIA RAM NO CUMPLE
 - NO CUENTA CON TARJETA DE VIDEO

EN EL CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (ANEXO 1 HOJA ÚTIL), SE DETALLAN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES POR PARTIDA. EN LA COLUMNA CON EL NOMBRE DEL PROVEEDOR SE COLOCÓ UN "SI CUMPLE" PARA LA PARTIDA QUE SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS.

ELABORÓ

Vo. Bo.

L.S.C.A ADRIÁN ALBERTO HIGUERAS KURI
ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE TÉCNICO A
USUARIOS

L.I. JONATHAN EDÉN HERNÁNDEZ
LANDA
EFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

SÉPTIMO. - QUE UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES: **ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V., HEGA ROMA, S.A. DE C.V. Y CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.,** CUYOS RENGLONES OFERTADOS CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES Y ANEXO TÉCNICO, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE DICHS LICITANTES A FIN DE ADJUDICAR LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE. -----

OCTAVO. - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ HACER EL CUADRO COMPARATIVO, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE: -----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CUADRO COMPARATIVO

NO.	CONCEPTO	CANTIDAD	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.			HEGA ROMA, S.A. DE C.V.			CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.			MENOR PRECIO	PRIMERA OPCIÓN	PRIMERA OPCIÓN PROVEEDOR ADJUDICADO	SEGUNDO MENOR PRECIO	SEGUNDA OPCIÓN	SEGUNDA OPCIÓN PROVEEDOR ADJUDICADO	TERCER MENOR PRECIO	TERCERA OPCIÓN	TERCERA OPCIÓN PROVEEDOR ADJUDICADO
			ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.												
1	BALANZA GRANATARIA	1	\$ 7,080.00	\$8,354.40	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 7,080.00	\$ 7,080.00	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	\$ 8,354.40	\$ 8,354.40	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
2	SOPORTE UNIVERSAL	2	1,408.45	1,661.97	1,193.60	1,193.60	2,387.20	1,408.45	2,816.90	1,661.97	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	1,661.97	3,323.94	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
3	SOPORTE UNIVERSAL TRIPLE	2	944.00	1,113.92	800.00	800.00	1,600.00	944.00	1,888.00	1,113.92	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	1,113.92	2,227.84	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
4	ESPATULA DE LABORATORIO	3	1,095.04	1,292.15	928.00	928.00	2,784.00	1,095.04	3,285.12	1,292.15	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	1,292.15	3,876.45	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
5	GRADILLAS DE ENSAYO	4	1,727.52		1,464.00	1,464.00	5,856.00	1,727.52	6,910.08		ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.									
6	MECHERO DE BUNSEN DOBLE CILINDRO	3	1,727.52	2,038.47	1,464.00	1,464.00	4,392.00	1,727.52	5,182.56	2,038.47	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	2,038.47	6,115.41	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
7	PIPETEADOR AUXILIAR	2	20,768.00	24,506.24	17,600.00	17,600.00	35,200.00	20,768.00	41,536.00	24,506.24	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	24,506.24	49,012.48	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
8	PROBETA GRADUADA DE VIDRIO	2	1,236.64	1,459.24	1,048.00	1,048.00	2,096.00	1,236.64	2,473.28	1,459.24	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	1,459.24	2,918.48	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
9	PROBETA GRADUADA DE PLASTICO	2	1,831.36	2,161.00	1,552.00	1,552.00	3,104.00	1,831.36	3,662.72	2,161.00	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	2,161.00	4,322.00	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
10	MATRAZ AFORADO 50 ML	2	1,563.13	1,844.49	1,324.69	1,324.69	2,648.38	1,563.13	3,126.26	1,844.49	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	1,844.49	3,688.98	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
11	MATRAZ AFORADO 100 ML	2	1,614.24	1,904.80	1,368.00	1,368.00	2,736.00	1,614.24	3,228.48	1,904.80	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	1,904.80	3,809.60	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
12	MATRAZ AFORADO 250 ML	2	1,863.02	2,198.36	1,578.83	1,578.83	3,157.66	1,863.02	3,726.04	2,198.36	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	2,198.36	4,396.72	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
13	MATRAZ AFORADO 500 ML	2	1,879.99	2,218.39	1,593.22	1,593.22	3,186.44	1,879.99	3,759.98	2,218.39	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	2,218.39	4,436.78	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
14	MATRAZ AFORADO 1000 ML	2	2,303.62	2,718.27	1,952.22	1,952.22	3,904.44	2,303.62	4,607.24	2,718.27	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	2,718.27	5,436.54	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
15	PIFETA GRADUADA DE VIDRIO 1 ML	6	1,085.60	1,281.01	1,952.22	1,085.60	6,513.60	1,281.01	7,686.06	1,952.22	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.	1,952.22	11,713.32	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.						
16	PIFETA GRADUADA DE VIDRIO 5 ML	6	1,085.60	1,281.01	920.00	920.00	5,520.00	1,085.60	6,513.60	1,281.01	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	1,281.01	7,686.06	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
17	PIFETA GRADUADA DE VIDRIO 10 ML	6	1,095.04	1,292.15	928.00	928.00	5,568.00	1,095.04	6,570.24	1,292.15	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	1,292.15	7,752.80	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
18	METANOL GRADO CROMATOGRAFICO	1	10,950.40	12,921.47	9,280.00	9,280.00	9,280.00	10,950.40	10,950.40	12,921.47	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	12,921.47	12,921.47	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
19	ALCOHOL ETILICO ABS	5	1,984.76	2,342.01	1,682.00	1,682.00	8,410.00	1,984.76	9,923.80	2,342.01	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	2,342.01	11,710.05	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
20	ALCOHOL ISOPROPILICO	1	3,492.80	4,121.50	2,960.00	2,960.00	2,960.00	3,492.80	3,492.80	4,121.50	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	4,121.50	4,121.50	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
21	CLOROFORMO	1	4,908.80	5,792.38	4,160.00	4,160.00	4,160.00	4,908.80	4,908.80	5,792.38	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	5,792.38	5,792.38	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						
22	ACETATO DE ETILO	1	1,502.07	1,772.44	1,272.94	1,272.94	1,272.94	1,502.07	1,502.07	1,772.44	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	1,772.44	1,772.44	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.						

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.



NO.	CONCEPTO	CANTIDAD	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.			MENOR PRECIO	PRIMERA OPCIÓN	PRIMERA OPCIÓN PROVEEDOR ADJUDICADO	SEGUNDO MENOR PRECIO	SEGUNDA OPCIÓN	SEGUNDA OPCIÓN PROVEEDOR ADJUDICADO	TERCER MENOR PRECIO	TERCERA OPCIÓN	TERCERA OPCIÓN PROVEEDOR ADJUDICADO
			HEGA ROMA, S.A. DE C.V.	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.										
23	ÉTER ETÍLICO ANHIDRO	1	4,531.20	5,346.82	3,840.00	3,840.00	3,840.00	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.	4,531.20	4,531.20	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	5,346.82	5,346.82	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.
24	HEXANO	1	4,531.20	5,346.82	3,840.00	3,840.00	3,840.00	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.	4,531.20	4,531.20	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	5,346.82	5,346.82	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.
25	ACETONA HP/LC	2	5,664.00	6,683.52	4,800.00	4,800.00	9,600.00	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.	5,664.00	11,326.00	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	6,683.52	13,367.04	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.
26	DIMETILSULFOXIDO (DMSO)	1	3,020.80	3,564.54	2,560.00	2,560.00	2,560.00	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.	3,020.80	3,020.80	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	3,564.54	3,564.54	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.
27	ACETONITRILLO	1	5,475.20	6,460.74	4,640.00	4,640.00	4,640.00	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.	5,475.20	5,475.20	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	6,460.74	6,460.74	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.
28	CLORURO DE METILENO	1	2,171.20	2,562.02	1,840.00	1,840.00	1,840.00	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.	2,171.20	2,171.20	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	2,562.02	2,562.02	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.
29	BATA PARA LABORATORIO	12	1,584.54	1,869.76	1,342.83	1,342.83	16,113.96	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.	1,584.54	19,014.48	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	1,869.76	22,437.12	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.
30	COMPUTADORA DE ESCRITORIO WINDOWS ALTO RENDIMIENTO	1				DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO						
31	COMPUTADORA PORTATIL WINDOWS ALTO RENDIMIENTO	2	53,953.67	63,665.33		53,953.67	107,907.34	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	63,665.33	127,330.66	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.			
32	VORTEX AGITADOR	1	14,691.00	17,335.38	12,450.00	12,450.00	12,450.00	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.	14,691.00	14,691.00	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	17,335.38	17,335.38	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.
33	POTENCIOMETRO DIGITAL DE MESA	1	19,204.50	22,661.31	16,275.00	16,275.00	16,275.00	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.	19,204.50	19,204.50	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	22,661.31	22,661.31	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.
34	PIPETADOR AUXILIAR (PIPETA S PASTEUR)	2	10,304.28	10,510.08	9,813.60	9,813.60	19,627.20	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.	10,304.28	20,608.56	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	10,510.08	21,020.16	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.

NOVENO. - QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS RENGLONES OFERTADOS POR LOS LICITANTES **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.**, **HEGA ROMA, S.A. DE C.V.** Y **ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.**; FUERON ACEPTADAS POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

1- **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.**: PRESENTO UNA PROPUESTA PARA LOS RENGLONES: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33 Y 34, (TREINTA Y DOS RENGLONES)** POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE: **\$253,719.31** (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 31/100 M.N.). -----

2- **HEGA ROMA, S.A. DE C.V.**: PRESENTO UNA PROPUESTA PARA LOS RENGLONES: **1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33 Y 34, (TREINTA Y DOS RENGLONES)** POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE: **\$474,202.30** (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 30/100 M.N.). -----

3- **ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.**: PRESENTO UNA PROPUESTA PARA LOS RENGLONES **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25,**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.



26, 27, 28, 29, 31, 32, 33 Y 34, (TREINTA Y TRES RENGLONES) POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE: \$413,124.08 (CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 08/100 M.N.). -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 57 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO

PRIMERO. - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y EL ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48, 49, 50, 51 Y 57 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALAN QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO.-----

SEGUNDO. - TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL DICTAMEN Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA: -----

1.- **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.:** CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA LOS RENGLONES **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33 Y 34, (TREINTA Y DOS)**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHS RENGLONES. NO CUMPLE EN LOS **RENGLONES 30 Y 31 (DOS)**. -----

2.- **HEGA ROMA, S.A. DE C.V.:** CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA LOS RENGLONES **1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33 Y 34, (TREINTA Y DOS RENGLONES)**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHS RENGLONES. NO CUMPLE EN LOS **RENGLONES 5 Y 30 (DOS)**. -----

3.- **ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.:** CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA LOS RENGLONES **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33 Y 34, (TREINTA Y TRES)**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHS RENGLONES. NO CUMPLE EN EL **RENGLÓN 30 (UNO)**. -----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA: -----

1.- **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.:** CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA ES LA MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE EN LOS RENGLONES **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33 Y 34, (TREINTA Y UNO)**, CON UN IMPORTE I.V.A. INCLUIDO DE **\$240,131.86** (DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 86/100 M.N.). -----

2.- **ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.:** CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, Y SU PROPUESTA ECONÓMICA ES LA MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE EN LOS RENGLONES **15 Y 31 (DOS)**, CON UN IMPORTE I.V.A. INCLUIDO DE **\$ 132,728.29** (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 29/100 M.N.). -----

TOTAL, DE RENGLONES ADJUDICADOS: 33 (TREINTA Y TRES), LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN. -----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.

[Handwritten signatures and a circled number 11]



TERCERO. - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE CONSIDERA **SEGUNDA OPCIÓN** EN LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33 Y 34, (TREINTA Y TRES) Y **TERCERA OPCIÓN** EN LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33 Y 34, (TREINTA Y UNO) TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS OFERTADAS NO REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, COMO SE OBSERVA EN EL CUADRO COMPARATIVO DEL CONSIDERANDO OCTAVO. -----

CUARTO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR EL TOTAL DE LOS RENGLONES A LOS LICITANTES: -----

No.	LICITANTE	RENGLONES ADJUDICADOS	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
1	CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33 Y 34	\$207,010.22	\$ 33,121.64	\$ 240,131.86
2	ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.	15 y 31	\$ 114,420.94	\$ 18,307.35	\$ 132,728.29

EN RAZÓN DE QUE CUMPLIERON CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA DICHS RENGLONES Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, Y POR PRESENTAR EL PRECIO MÁS BAJO Y LAS CONDICIONES ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ADEMÁS DE QUE SU PROPUESTA NO EXCEDE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. --

DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE **LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES** SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, **SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL RENGLÓN NÚMERO 30**, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE; POR LO QUE SE ACTUARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.

[Handwritten signatures and a circled number 12]



ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

QUINTO. - NOTIFÍQUESE A LOS LICITANTES **CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V. Y ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTEN A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER. -----

SEXTO. - COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y POR ACUSE DE RECIBO EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, DICHO FALLO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL "DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES" DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVOCANTE <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/licitaciones-simplificadas-2022/> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

SÉPTIMO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XX, 82 Y 83 FRACCIÓN I Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DE SU INICIO. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR. -----

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ


LIC. FACUNDO VALDIVIA CABENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES


C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.




DR. RICARDO ÁVILA GARCÍA

SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN
SANITARIA Y AUTORIZACIONES
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS


**L.C. NELLY LIZZETE BARRADAS
PALMEROS**

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS


ING. FRANCISCO RESÉNDIZ DÍAZ

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA


ARQ. GABRIEL ALEMÁN FLORES

COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES

FIN DEL ACTA

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-057-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2022.

